

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**5137** *Resolución de 18 de abril de 2013, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican subvenciones y ayudas de cooperación internacional correspondientes al primer trimestre del año 2013.*

En cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha resuelto ordenar la publicación de las subvenciones y ayudas de cooperación internacional del Título I del citado real decreto, correspondientes al primer trimestre del año 2013, relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 18 de abril de 2013.–El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan López-Dóriga Pérez.

## ANEXO

## Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe

*Aplicación presupuestaria: 12.401.143A*

Beneficiario	Finalidad de la subvención	País	Concepto presupuestario	Importe total (euros)
Defensoría del Pueblo de la República del Perú.	Apoyo al Plan Estratégico Institucional (2011-2015) de la Defensoría del Pueblo de Perú. (Cooperación Delegada Bélgica)	Perú.	496.08	1.485.000,00
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).	Programa de agua potable y saneamiento en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí. (Cooperación Delegada Luxemburgo)	Nicaragua.	496.10	86.830,40
			796.10	471.415,04